



Secretaría Regional Ministerial de Justicia, Región de Arica y Parinacota.
 Avenida Comandante San Martín N°147, Edificio Alborada.
 Fono-fonofax: 585668-585630.
 Email: seremi15@minjusticia.cl

**LISTA ASISTENCIA
 REUNIÓN DE EVALUACIÓN PRIMERA VISITA CISC 2011
 CENTRO ARICA Y COMPLEJO PENITENCIARIO ARICA
 10 DE JUNIO 2011**

Nombre	Cargo	Institución/Fono	Correo Electrónico	Firma
ERIC MONCAYO C	ABOGADO	UNSAF		
Andrea Balant	Abogada	UNICEF	abalant@unicef.org	
Hernán Quiñones Bravo	Director	CORFAL 229360	corfal.61110@gmail.com	
Wis Carrasco	Abogado	Seremi Justicia		
MARINA CRUCHAGA CAMASCOS	A. JUDICIAL SEREMI JUSTICIA	SEREMI JUSTICIA	mcouchaga@minjusticia.cl	



Secretaría Regional Ministerial de Justicia, Región de Arica y Parinacota.
 Avenida Comandante San Martín N°147, Edificio Alborada.
 Fono-fonofax: 585668-585630.
 Email:seremi15@minjusticia.cl

LISTA ASISTENCIA
 REUNIÓN INICIAL CISC 2011
 9 DE JUNIO 2011

Nombre	Cargo	Institución/Fono	Correo Electrónico	Firma
Hernán Quintana Bravo	Director	Confal 22 9360	confal.6116@pau.cl	
Andrea Balant	Abogada	UNICEF	abalanta@unicef.org	
ERIC MORALES C	Académico	UNAF.	ericmorales@gmail.com	
Luis Amador Lillo	Director	CEAFIT	ceefit@huanu...-	
WIS CLEMENTE CERDA PASTA	SEREMI	SEREMI JUSTI.		
MARÍA MENCHAYA ACHASCO	SEREMI JUSTICIA	SEREMI JUSTICIA	mcanchayo@minjusticia.cl	



Secretaría Regional Ministerial de Justicia, Región de Arica y Parinacota.
 Avenida Comandante San Martín N°147, Edificio Alborada.
 Fono-fonofax: 585668-585630.
 Email: seremi.15@minjusticia.cl

LISTA ASISTENCIA PRIMERA VISITA CISC 2011
CENTRO CIP-CRC, CSC ARICA
9 DE JUNIO 2011

Nombre	Cargo	Institución/Fono	Correo Electrónico	Firma
EROC MONCAYO C	ABOGADO	UNAP		
Andres Balant	Abogada	UNICEF	abalant@unicef.org	
Hernán Quiroga Bravo	Director	Corfof F: 229360	corfof.blillo@yahoo.com	
WIS CORTIÑE CERRA	SECRETARÍA	SECRETARÍA DE JUSTICIA		
MARISA CAUCHAGA CHARRASO	AJUNTADE SECRETARÍA DE JUSTICIA	SECRETARÍA DE JUSTICIA	mconchaga@minjusticia.cl	

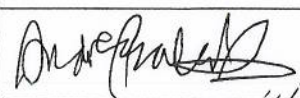
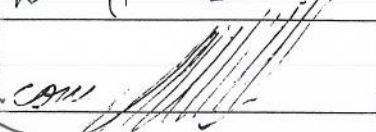
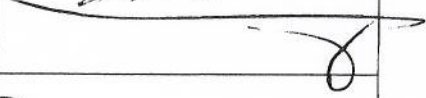

Secretaría Regional Ministerial de Justicia, Región de Arica y Parinacota.

Avenida Comandante San Martín N°147, Edificio Alborada.

Fono-fonofax: 585668-585630.

Email: seremi15@minjusticia.cl

LISTA ASISTENCIA PRIMERA VISITA CISC 2011
SECCIÓN JUVENIL CENTRO PENITENCIARIO ARICA
9 DE JUNIO 2011

Nombre	Cargo	Institución/Fono	Correo Electrónico	Firma
Andrea Balant	Abogada	UNICEF	abalant@unicef.org	
Hernando Castillo Pardo	Director	Corfosal 229360	corfosal.billo@pmda.com	
WILSON GONZALEZ CERDA PEREZ	SECRETARÍA	CENEN DE JUSTICIA		
MARITZA CUCHUYA GARRASCO	A. JURÍDICA SOROMI JUSTICIA	SOROMI JUSTICIA	mcanchoya@minjusticia.cl	

**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE
RÉGIMEN CERRADO**

FECHA VISITA	09 de Junio de 2011		
FECHA VISITA ANTERIOR	02 de Diciembre de 2010		
HORARIO VISITA	INICIO	15:50 hrs	TÉRMINO 16:50hrs.
NOMBRE CENTRO	Centro Arica		
DIRECCIÓN	Santiago Flores, parcela 14 s/n. Cerro Sombrero		
COMUNA	Arica		
AÑO CONSTRUCCIÓN	1995		
FONO	244092		
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Carlos Casella Navarrete, Psicólogo.		
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Romina Carvajal Luque, Psicóloga.		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Patricio Olivares, Ingeniero Comercial.		
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	Capitán Eliana Gutiérrez		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Luis Clemente Cerda Pérez	SEREMI Justicia	
Andrea Balart	UNICEF	
Luisa Olmedo	CEAFIT	
Hernán Quintana	CORFAL	
Eric Moncayo	Universidad Arturo Prat	
Patricia Lefever	Defensora Penal Juvenil	
	No asiste el Ministerio Público	
	No asiste el Poder Judicial	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Insuficiente		Regular	bueno	Muy bueno
1	2	3	4	5

- Califique de 1 a 2 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos mínimos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes. Su cumplimiento e implementación forma parte del trabajo de profesionales y funcionarios logrando una gestión óptima acorde a los objetivos de reinserción establecidos en la ley.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	56	8	64
2.- Números de Plazas para jóvenes condenados	36	4	40
3.- Números de Plazas para jóvenes en internación provisoria	20	4	24
4.- Número de casas en el Centro	5	2	7
5.- Población existente de jóvenes con quebrantamiento provenientes del régimen Semi-Cerrado	2	0	2
6.- Población existente de jóvenes condenados	12	0	12
7.- Población existente de jóvenes en internación provisoria	3	0	3
8.- Cantidad de mujeres con hijos menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento	0		
DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN			
1. Se produce por comportamiento, permitiendo premiar a quienes registran mejor conducta.			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR(Diferenciar la situación en CIP y CRC): No hay.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC):			
1. El número de jóvenes es apropiado para la reinserción, asimismo el número de funcionarios es suficiente para controlar la población juvenil. En ambas instancias.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR(Diferenciar la situación en CIP y CRC):			
1. El traslado de otras regiones produce desarraigo de los jóvenes, quienes se encuentran a mucha distancia de sus hogares, y por lo tanto sin apoyo familiar, lo que incide en su conducta y los desmotiva, generando desarraigo.			
2. Además este factor genera que jóvenes de conductas muy comprometidas, disocian y alteran el comportamiento del resto de los menores que si pertenecen a la localidad, quienes registran un comportamiento más centrado, y adaptado a las normas del Centro.			
RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC):			
1. Evitar el traslado de jóvenes de otros puntos del país, porque se genera desarraigo.			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		1
2.- Equipo Asistente de Director	X		2
3.- Educadores de Trato Directo	X		21
4.- Auxiliares	X		7
5.- Personal con licencia a la fecha	X		4
6.- Médico del Centro		X	0
7.- Psiquiatra del Centro		X	0
8.- Psicólogo del Centro	X		2
9.-Enfermeros Universitarios		X	0
10.- Paramédico del Centro	X		1
11.- Asistente Social del Centro	X		1
<p>En relación a los profesionales médicos, psiquiatras y psicólogos señale si estos tienen dependencia funcional directa de SENAME u otro, la cantidad de horas semanales que trabajan al interior del Centro, cuántas horas se destinan al CIP y cuántas al CRC, su rol en el proceso de intervención</p> <p>1. Si, dependen de SENAME, son 44 horas semanales que se dividen entre ambos centros, tanto en talleres grupales, como en atenciones individuales.</p>			
Indique si se trata de auxiliares paramédicos certificados.			
12.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		█
13.- Dotación Funcionarios GENCHI	X		█
14. ¿El personal ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada (art. 42 Reglamento LRPA – excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA)?	X		
14.1 ¿El personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género?	X		
<p>14.2 Describa las características de esta formación, en cuanto a quiénes recibieron esta formación, su duración, temas (legales, de trato, de intervención, de desarrollo infantil, etc.), de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal.</p> <p>1. La capacitación ha sido escasa, tanto en cuanto a la cantidad de funcionarios que se ha capacitado, como el número de capacitaciones que se han realizado.</p>			
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p>1. Se mantiene el uso de licencias médicas, pero en menor proporción, a la visita anterior.</p> <p>2. Sigue sin profesional médico.</p>			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:</p> <p>1. No cuentan con médico en el Centro.</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</p>			

1. La cantidad de funcionarios que labora en el Centro permite un buen manejo de los jóvenes.

RECOMENDACIONES:

1. Aumentar capacitaciones a los funcionarios del Centro.

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Comedor	X		5
2.- Baños	X		5
3.- Acceso a agua caliente		X	
4. Agua Potable	X		5
4.- Cocina	X		5
5.- Venustorio	X		5
6.- Talleres	X		5
Cantidad de salas habilitadas para talleres	2		5
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres	Con demora		3
Evalúe pertinencia de los talleres acorde a objetivos de reintegración social y cantidad de jóvenes que participan			4
7.- Dependencias de Segregación		X	
8.- Gimnasio	X		5
Cuántas horas a la semana se utiliza el gimnasio	4 horas semanales		
9.- Sala Multiuso	X		5
Describa los usos de la sala 1. Se utiliza para hacer clases, talleres, actividades extraprogramáticas.			
10.- Dependencias de GENCHI	X		5
11.- Sala de entrevista con abogado	X		4
12.- Dependencias para visitas	X		4
13.- Lavandería	X		5
14.- Sistema de Calefacción		X	
15.- Vehículos de Transporte	X		5
16.- Dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento		X	
17.- Clínica de Corta Estadía		X	
DE NO EXISTIR CLÍNICA DE CORTA ESTADÍA DESCRIBA LAS RAZONES POR LAS QUE NO SE HA IMPLEMENTADO LA CLÍNICA DE CORTA ESTADÍA Y LAS MEDIDAS QUE EL CENTRO HA TOMADO PARA CONSEGUIRLA, Y COMO SE MANEJA ESTE DEFICIT 1. Estas se encuentran consideradas por zonales, según lo manifestó el Jefe Técnico de SENAME, Nelson Insunza, señalando que nuestra zona comprende todo el norte y según esta distribución corresponde a la ciudad de Arica, concurrir a la ciudad de Iquique.			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: 1. Aún no cuenta con clínica de corta estadía. Se rechazó por parte del Hospital Juan Noé, la habilitación de la clínica de corta estadía en sus dependencias. 2. Al no haber clínica de corta estadía se mantiene la dificultad de que los jóvenes deban ser trasladados a la ciudad de Iquique. 3. La sala multiuso y las dependencias para visitas se encuentran habilitadas en condiciones óptimas para			

recibir a los visitantes.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

1. Amplias dependencias, limpias y ordenadas.
2. Los jóvenes cuentan con acceso a transporte, ya que el Centro se encuentra distante de la ciudad. Por esta razón se ha logrado un Convenio con una línea de taxi buses que los traslada dentro de su recorrido, a fin de hacer expedita su movilización.
3. Los jóvenes han implementado una huerta con recursos propios, y por iniciativa de un grupo de ellos. A raíz de una visita en terreno los jóvenes solicitan cooperación al SEREMI de Justicia, logrando este último que se les capacite y se les entregue insumos por parte de CONAF.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1. No cuentan con agua caliente en los baños, por lo que los jóvenes se enferman, sin embargo se repararán los equipos que se encontraban en mal estado.

RECOMENDACIONES:

No hay.

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Sistema de Televigilancia	■	■	■
2.- Detector de metales	■	■	■
3.- Torres de Vigilancia	■	■	■
4.- Red Húmeda	■	■	■
5.- Red Seca	■	■	■
6.- Colchones Ignífugos	■	■	■
7.- Extintores vigentes	■	■	■
8.- Acceso vehículos de emergencia	■	■	■
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	■	■	■
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR			
<p>1. Se mantiene la obstaculización de la entrada al Centro, lo que dificulta el acceso de vehículos. Sin embargo se trata de una circunstancia totalmente controlable, ya que sólo se debe maniobrar, para lograr la salida.</p>			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
No hay.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
No hay.			
RECOMENDACIONES:			
No hay.			

V.- FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A5
1.- ¿El reglamento Interno corresponde a una adaptación del reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes?	X		4
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		5
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		4
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		5
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		5
<p>SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Rgto, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN</p> <p>1. Se accedió al registro, verificándose las sanciones.</p>			
<p>SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.</p> <p>1. No hay.</p>			
<p>DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</p> <p>1. En primera instancia, se aplica una sanción directa por parte del ETD, en caso de sobrepasarse la situación se hace cargo Gendarmería.</p>			
<p>SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO, SEÑALE SI SE OCUPA LA CELDA DE SEPARACIÓN COMO UN PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE LA SITUACIÓN (TIEMPO FUERA).</p> <p>1. No se aplica, por lo espacioso de las dependencias.</p>			
<p>SI EXISTE UN ESPACIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DESTINADO A IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE SEPARACIÓN DESCRIBA LAS CONDICIONES DEL LUGAR, CONSIDERANDO DIMENSIONES, LUMINOSIDAD, SALUBRIDAD, VENTILACIÓN, VIGILANCIA, CONSULTE ACERCA DE LOS CRITERIOS PARA DECIDIR SU UTILIZACIÓN, LAS CARACTERÍSTICAS DE LA RUTINA EN ESTE ESPACIO EN TÉRMINOS DE CONTROL Y USO DEL TIEMPO</p> <p>No hay.</p>			
<p>SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA</p> <p>1. Si, existe un protocolo que es evaluado por SENAME. Se trata de una resolución del año 2007.</p>			

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

No hay.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

1. Hay buen manejo el Centro. Existe un manual de convivencia, el que es respetado.
2. Se trabaja entre todos en el Centro Arica, hay muchos menores dispuestos a trabajar en su rehabilitación.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1. La presencia del Jefe técnico de SENAME, quien no presta funciones en el Centro Arica, impide obtener una información adecuada, ya que interviene en todas las preguntas que se realizan, incluso apabullando a la Jefa Técnica del Centro Arica, a quien no dejaba hablar.
2. Asimismo el Director el Centro estuvo ausente durante la visita al Centro, ya que no nos acompañó en el recorrido que se hizo del mismo.
3. La visita estuvo preparada por el Centro Arica, porque llamaron a la SEREMI de Justicia en dos oportunidades, preguntando a qué hora se haría la visita. Asimismo contaban con todo tipo de resguardo, como lo es la presencia del Jefe Técnico Regional de SENAME.
4. No participaron de la visita ni de las reuniones, el Ministerio Público, ni el Poder judicial. La Defensoría Penal Pública no participó de las reuniones.

RECOMENDACIONES:

1. Para las próximas visitas, que estas sean guiadas por los funcionarios del Centro, quienes conocen en profundidad su funcionamiento diario.

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias	X		
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes diferente a la constatación de lesiones realizada en el exterior?	X		EVALUACIÓN 1 A5
INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE)			
1. Dentro y fuera del recinto.			
3.- Enfermería	X		4
SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUÁL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA:			
1. Está a cargo de un paramédico , quien atiende en horario administrativo, en caso de producirse alguna situación fuera de horario			
DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS			
1. Paramédico tiene el expediente de cada joven, asimismo en la red de salud. Actualmente existen 10 jóvenes del Centro Cerrado, quienes están medicados, y 2 de Internación Provisoria, que también lo están. En todos los casos las dosis son bajas.			
4.- Disponibilidad de atención odontológica	X		Red de salud
5.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica	X		5
8.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio	X		5
9. Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?		X	
10. Cuanto notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?	NO		
11. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año		X	
12. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo			
1. El protocolo en el caso de la detección previa, consiste en que los funcionarios a cargo ponen en conocimiento al coordinador, quien a su vez solicita apoyo profesional.			
2. En el caso de los intentos de suicidio, los educadores de trato directo, solicitan colaboración al personal de apoyo, en caso de ser necesario ingresa Gendarmería, trasladando a Urgencias al afectado.			
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO?			
1. Existe el protocolo.			
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO			
La gran mayoría recibe tratamiento por drogas, excepcionalmente un menor recibe tratamiento por hipotiroidismo.			

¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?					(Sí)	(NO)	
						X	
Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad							
Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4			
RESPONSABLE							
TIPO DE REGISTRO (Fuente)							
Diagnóstico Psiquiátrico							
Diagnóstico Psicológico							
Diagnóstico Médico							
Diagnóstico Psicosocial							
Indicaciones							
¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental?					(Sí)	(NO)	
Si la respuesta es sí se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.					X		
¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna?							
1. No, sólo se rige por la normativa nacional, por los convenios existentes.							
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva?							
1. Se derivan al Programa de Atención PAI, cuando estos se presentan debido a consumo de drogas.							
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?							
1. Se derivan a la urgencia a la Unidad de Psiquiatría del Hospital Juan Noé de Arica.							
¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente?							
1. En primera instancia el encargado de salud, si se encuentra dentro de su horario de trabajo, en caso contrario será el coordinador.							
¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones?							
1. El problema con las derivaciones dicen relación con la extensión en el tiempo, lo que imposibilita tener un tratamiento eficaz, ya que se produce desfase en la necesidad de atención. 2. Asimismo la manera en que se trata a los jóvenes quienes resultan estigmatizados y mal tratados por el personal de los recintos de salud.							
Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado							
1. El encargado de salud, y en subsidio el coordinador.							
¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos?							
1. Si.							
¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad?							
1. Si, estas quedan registradas en las fichas de atención.							

<p>¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental? ¿Cuáles?</p> <p>1. Si, esta atención se realiza por la Psicóloga, en un período de 2 a 3 veces por semana. Entrevistas personales y trabajo en grupo.</p>	
<p>¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?</p> <p>1. Sólo la profesional, el resto de los funcionarios no.</p>	
¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?	13
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?	13
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?	10
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?	2 veces al mes.
<p>DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIÁGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO</p> <p>1. Trastornos de personalidad.</p>	
<p>SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN</p>	
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p>1. Se mantiene sin Clínica de Corta Estadía, lo que perjudica a los jóvenes, por los problemas de traslado y falta de apoyo familiar. 2. No cuentan con médico que revise permanentemente a los jóvenes.</p>	
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</p> <p>No hay.</p>	
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:</p> <p>1. El Hospital local no cuenta con recintos más apropiados para recibir a los jóvenes que llegan al recinto porque llegan engrillados, razón por la cual son doblemente discriminados, tanto por los funcionarios el Hospital, como por quienes se encuentran esperando atención. 2. No tiene Clínica de corta estadía. 3. No cuenta con profesional médico.</p>	
<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>1. Capacitar a los funcionarios del área de la salud, especialmente aquellos que tienen trato permanente con los jóvenes, al recibirlos en Urgencias del Hospital. 2. Solicitar se habilite espacio especial en el Hospital para recibirlos en las salas de espera, para evitar el contacto con el público.</p>	

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	X		
			Evaluación 1 A5
2.- Espacios destinados a educación	X		5
3.- Cursos de enseñanza básica	X		5
4.- Cursos de enseñanza media	X		5
<p>INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE REINSECCIÓN EDUCATIVA U OTRO, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO. DE NO EXISTIR SOSTENEDOR EN ESTE CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS.</p> <p>1. Son cursos de reinserción educativa, socio educacionales del Centro y talleres pre laborales.</p>			
<p>DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN, EL NIVEL DE EDUCACIÓN Y LA CERTIFICACIÓN DE QUIENES IMPLEMENTAN LOS PLANES EDUCATIVOS</p> <p>1. El objetivo principal es la reinserción escolar. En niveles escolares básico y medio. Se ejecuta por un programa denominado ACR, contratado por SENAME, para retomar y proseguir estudios.</p> <p>2. Obtienen sus certificaciones, mediante la rendición de exámenes y pruebas ante la entidad certificada para ello, en esta caso la Escuela E-15, que se encarga de tomar dichas evaluaciones. Por tratarse de una Escuela perteneciente a la Red de Escuela municipales, DAEM, se encuentran debidamente certificados sus docentes y sus planes educativos.</p>			
5.- Espacios destinados a capacitación laboral	X		5
<p>SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO</p> <p>1. Se encuentran implementados 3 talleres, los cuales son de mueblería, soldadura y alimentación. estos talleres son pre laborales, y su frecuencia que va entre las 3 y 4 veces por semana depende del educador de trato directo. El taller de maderas se da 2 horas a la semana, el de alimentación 1 hora a la semana y el e estructuras metálicas 2 horas a la semana.</p> <p>2. Cabe señalar la poca existencia de materiales para llevar a cabo los talleres lo que dificulta obtener el fin propuesto.</p> <p>3. La funcionalidad es difícil de determinar, dado que además se debe considerar que los talleres que se imparten dicen relación con las posibilidades que tiene el Centro en virtud de su disponibilidad física y capital humano.</p> <p>4. Próximamente INJUV impartirá un taller de computación, en las dependencias.</p>			
6.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		5
<p>Describe las características de este espacio y dificultades para su uso en su caso</p> <p>1. Cuentan con un gimnasio. Este espacio es amplio y cuenta con varias máquinas para hacer ejercicio, entre ellas trotadoras, pesas y bicicletas estáticas.</p> <p>2. Cuenta a su vez con cancha de baby futbol.</p>			
7.- Espacios destinados a recreación	X		5
<p>Describe las características de este espacio y dificultades para su uso en su caso</p> <p>1. Los espacios destinados a recreación son variados, como la terraza, la sala de estar, que cuenta con medios audiovisuales para entretenerse. Asimismo los espacios de esparcimiento, que ellos mismos han convertido en</p>			

<p>espacios verdes, creando una mini huerta de los jóvenes del Sistema Cerrado, la cual se creó por iniciativa propia de un grupo de jóvenes, la cual cuenta con apoyo de la SEREMI de Justicia, ya que a través de esta Secretaría se han gestionado redes con CONAF, para asesoramiento e insumos.</p> <p>2. En el caso del semi cerrado, los jóvenes tiene una granja que cuenta con varios conejos y gallinas. Esta granja es íntegramente mantenida por ellos, ya que alimentan, limpian y cuidan el recinto, que cada vez cuenta con más animales.</p>			
8.- Biblioteca	X		5
<p>INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS</p> <p>1. Aproximadamente 963 libros, en una biblioteca equipada por donaciones a la campaña del Ministerio de Justicia "Un Libro Para La Reinserción", cuyo mobiliario fue también donado, y restaurado por los jóvenes del Centro. Esta biblioteca se encuentra a la espera de ser inaugurada, una vez que concluya la campaña a nivel nacional.</p>			
	Número		
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	3		
10.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	12		
11.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	12		
12.- Computadores disponibles para jóvenes	4		
<p>13. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a:</p>			
13.1 Formación escolar	X		5
<p>Describa las características del plan de formación escolar, se trata de asistencia a cursos lectivos, programas de reinserción escolar, cuáles son sus objetivos pedagógicos, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.</p> <p>1. El programa de escolaridad busca la reinserción educativa, se trata de cursos impartidos dentro del Centro, que son evaluados por un agente externo, en este caso la Escuela E-15, quienes certifican. Semanalmente son 16 horas cronológicas aproximadamente, esto sin contar los talleres, ni las actividades recreativas.</p>			
13.2 Actividades socio-educativas			4
<p>Describa las características las actividades socioeducativas, se trata de talleres laborales, terapéuticos, actividades grupales o individuales, cuáles son los objetivos planteados por estas actividades, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.</p> <p>1. En los talleres pre laborales, todos los participantes son los jóvenes pertenecientes al CRC, los talleres que se imparten son soldadura, maderas y alimentación. Próximamente se agregará el de computación.</p> <p>2. En el caso de los del CIP, estos se agregan en los talleres socioeducativos, los cuales consisten en talleres de derechos ciudadanos, empleabilidad, valores, etc.</p> <p>3. Asimismo se cuenta con talleres terapéuticos, que imparte Paréntesis.</p>			
<p>SOLICITE LAS NORMAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTINA DIARIA (ART. 70 Regto LRPA) Y DESCRIBA DIFICULTADES Y LOGROS PARA SU IMPLEMENTACIÓN</p> <p>1. Se hace entrega del horario, el cual da cuenta de las horas escolares, los talleres, las horas de esparcimiento, de actividades recreativas, atención de casos, tratamiento de drogas, colaciones y labores propias de la mantención del recinto.</p> <p>2. Para su implementación se cuenta con instalaciones apropiadas y personal suficiente. Se provoca el problema de la falta de materiales en los talleres y la falta de especialidad de los profesionales que imparten los talleres.</p>			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			

INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO

- Si, están conformes al plan de intervención individual.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- Los talleres establecidos son buenos a juicio de los jóvenes, pero no se cuenta con los materiales suficientes para poder desarrollarlos.
- Las dependencias y la maquinaria es acorde con las tareas a realizar.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- Especialidad de los monitores que imparten los talleres, ya que actualmente se desconoce su experticia en las materias.
- Aumentar los talleres con certificación laboral.
- Falta de materiales para talleres.

RECOMENDACIONES:

- Impartir talleres creativos, por ejemplo de pirograbados.

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación		X	
			EVALUACION 1 A5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		5
3.- Registro de menú semanal			5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ol style="list-style-type: none"> La nutricionista trabajaba desde Iquique, actualmente cuentan con estudiantes en práctica, quienes asesoran a las manipuladoras de alimentos, y controlan la alimentación de los jóvenes. 			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ol style="list-style-type: none"> La nutricionista trabajaba desde Iquique, actualmente cuentan con estudiantes en práctica, quienes asesoran a las manipuladoras de alimentos, y controlan la alimentación de los jóvenes. Actualmente se encuentran chequeando el estado de salud nutricional de los jóvenes, mediante controles. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR.			
<ol style="list-style-type: none"> Los jóvenes señalan a los comisionados que la comida es poca, ya que quedan con hambre. 			
RECOMENDACIONES:			
No hay.			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	X		13
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		15
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		X	0
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		4
OBSERVACIONES:			
DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO, ESTABLEZCA DIFERENCIAS ENTRE CIP Y CRC			
<ol style="list-style-type: none"> Es el tratamiento acorde a la normativa establecida por CONACE, se trata de un tratamiento ambulatorio intensivo. Este tratamiento consta de 2 áreas, la Psicoeducacional, y Psicoterapia. El Tratamiento se ejecuta por Paréntesis, que cuenta con un equipo de profesionales que proporcionan atención a todos los jóvenes tanto el CRC- CIP, como CSC. 			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ol style="list-style-type: none"> La fundación Paréntesis, quienes se encuentran ejecutando el tratamiento, mantiene en completo orden el tratamiento y la información actualizada de los jóvenes que allí se tratan. Todos los jóvenes tienen acceso al programa, y cabe destacar que este acceso es en forma voluntaria. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
No hay.			
RECOMENDACIONES:			
No hay.			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Privacidad de visita familiar	X		4
2.- Privacidad de visita conyugal	X		5
3.- Privacidad de entrevista con abogado	X		4
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	X		4
5.- Buzones de reclamos y sugerencias (ART. 10 Regto LRPA)	X		5
	NÚMERO		
6. - Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Centro)	No hay		
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)	Miércoles y Domingo		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
1. No se ha aumentado la frecuencia de la visita de la Defensora Penal Juvenil.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
No hay.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
1. Poca continuidad en la visita de la Defensora Penal Juvenil.			
RECOMENDACIONES:			
1. Se recomienda que la defensora Penal Juvenil concorra cada 4 semanas. 2. Los adolescentes de otras regiones no son visitados por sus familiares, por lo que se recomienda no trasladarlos lejos de sus familias.			

**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN RÉGIMEN SEMICERRADO**

FECHA VISITA	09 de Junio de 2011		
FECHA VISITA ANTERIOR	02 de Diciembre de 2010		
HORARIO VISITA	INICIO	16:50	TÉRMINO 17:45
NOMBRE CENTRO	Centro Arica		
DIRECCIÓN	Santiago Flores, parcela 14 s/n. Cerro Sombrero		
COMUNA	Arica		
AÑO CONSTRUCCIÓN	1995		
FONO	244092		
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Carlos Casella Navarrete, Psicólogo.		
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Romina Carvajal Luque, Psicóloga.		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Patricio Olivares, Ingeniero Comercial.		
	Capitán Eliana Gutiérrez		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Luis Clemente Cerda Pérez	SEREMI Justicia	
Andrea Balart	UNICEF	
Luisa Olmedo	CEAFIT	
Hernán Quintana	CORFAL	
Eric Moncayo	Universidad Arturo Prat	
Patricia Lefever	Defensora Penal Juvenil	
	No asiste el Ministerio Público	
	No asiste el Poder Judicial	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Insuficiente		Regular	bueno	Muy bueno
1	2	3	4	5

- Califique de 1 a 2 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos mínimos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes. Su cumplimiento e implementación forma parte del trabajo de profesionales y funcionarios logrando una gestión óptima acorde a los objetivos de reinserción establecidos en la ley.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	14	6	20
2- Número de casas en el Centro			
3.- Población existente de jóvenes condenados	5	0	5
4.- Cantidad de mujeres con hijos menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento	0		
DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN			
No hay.			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR			
No hay.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Número apropiado de jóvenes lo que permite trabajar en forma específica, poniendo atención a sus requerimientos específicos. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR			
<ol style="list-style-type: none"> 1. El traslado de otras regiones produce desarraigo de los jóvenes, quienes se encuentran a mucha distancia de sus hogares, y por lo tanto sin apoyo familiar, lo que incide en su conducta y los desmotiva, generando desarraigo. 2. Además este factor genera que jóvenes de conductas muy comprometidas, disocian y alteran el comportamiento del resto de los menores que si pertenecen a la localidad, quienes registran un comportamiento más centrado, y adaptado a las normas del Centro. 			
RECOMENDACIONES			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Evitar el traslado de jóvenes de otros puntos del país, porque se genera desarraigo. 			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		1
2.- Equipo Asistente de Director	X		2
3.- Educadores de Trato Directo	X		21
4.- Personal con licencia a la fecha	X		4
5.- Psicólogo del Centro	X		2
6.- Asistente Social del Centro	X		1
<p>En relación a los profesionales médicos, psiquiatras y psicólogos señale si estos tienen dependencia funcional directa de SENAME u otro (indique cuál), la cantidad de horas semanales que trabajan al interior del Centro, su rol en el proceso de intervención.</p> <p>1. Se trata de profesionales Psicólogos, que dependen de SENAME, en ambos casos se trata de 44 horas semanales, una de ellas se encarga del proceso de intervención, por tratarse de especialista clínica.</p>			
7.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno			7
8.- ¿El personal ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada (art. 42 Reglamento LRPA)?	X		
8.1 Describa las características de esta formación, en cuanto a quiénes recibieron esta formación, su duración, temas (legales, de trato, de intervención, de desarrollo infantil, etc.), de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal.			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
No hay.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
No hay.			
ASPECTOS DESFAVORABLES A CONSIDERAR:			
No hay.			
RECOMENDACIONES:			
No hay.			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Comedor	X		5
2.- Baños	X		5
3.- Acceso a agua caliente		X	
4.- Cocina	X		5
5.- Talleres	X		4
Evalúe pertinencia de los talleres acorde a objetivos de reintegración social y cantidad de jóvenes que participan			
6.- Sala Multiuso	X		4
Describa los usos de la sala			
7.- Sala de entrevista con abogado	X		4
8.- Sistema de Calefacción		X	
9.- Vehículos de Transporte	X		5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aún no cuenta con clínica de corta estadía. Se rechazó por parte del Hospital Juan Noé, la habilitación de la clínica de corta estadía en sus dependencias. 2. Al no haber clínica de corta estadía se mantiene la dificultad de que los jóvenes deban ser trasladados a la ciudad de Iquique. 3. La sala multiuso y las dependencias para visitas se encuentran habilitadas en condiciones óptimas para recibir a los visitantes. 			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Amplias dependencias, limpias y ordenadas. 2. Los jóvenes cuentan con acceso a transporte, ya que el Centro se encuentra distante de la ciudad. Por esta razón se ha logrado un Convenio con una línea de taxi buses que los traslada dentro de su recorrido, a fin de hacer expedita su movilización. 3. Los jóvenes han implementado una huerta con recursos propios, y por iniciativa de un grupo de ellos. A raíz de una visita en terreno los jóvenes solicitan cooperación al SEREMI de Justicia, logrando este último que se les capacite y se les entregue insumos por parte de CONAF. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. No cuentan con agua caliente en los baños, por lo que los jóvenes se enferman, sin embargo se repararán los equipos que se encontraban en mal estado. 2. El Centro Semi Cerrado se encuentra muy alejado del mundo urbano, aislado de la ciudad. 3. Cabe señalar que además existe mucho contacto con GENCHI, aunque esta institución no interviene. 4. Este Centro se encuentra en las mismas dependencias, aunque separados, de los Sistemas Cerrado y Provisorio de jóvenes privados de libertad. Esta situación no ayuda al espíritu y fines metodológicos de un Centro Semi Cerrado. 			
RECOMENDACIONES:			
No hay.			

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Red Húmeda	■	■	■
2.- Red Seca	■	■	■
3.- Colchones Ignífugos	■	■	■
4.- Extintores vigentes	■	■	■
5.- Acceso vehículos de emergencia	■	■	■
6.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	■	■	■
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: 1. Se mantiene la obstaculización de la entrada al Centro, lo que dificulta el acceso de vehículos. Sin embargo se trata de una circunstancia totalmente controlable, ya que sólo se debe maniobrar, para lograr la salida.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: No hay.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: No hay.			
RECOMENDACIONES: No hay.			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
			EVALUACIÓN 1 A 5
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		5
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		4
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		5
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		5
<p>SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Rgto, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DELA SANCIÓN</p> <p>1. Se solicitaron los registros, que se encontraban al día.</p>			
<p>SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</p> <p>1. No hay conflictos entre los adolescentes con los funcionarios.</p>			
<p>DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</p> <p>1. Se tratan por el ETD, que se encuentra a cargo. Si se tratara de algo más delicado se da aviso al coordinador.</p>			
<p>SEÑALE SI HAN OCURRIDO HECHOS DESDE LA ÚLTIMA VISITA QUE AMERITEN COMITÉ DISCIPLINARIO NO RELACIONADO CON UN CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES Y COMO FUE ABORDADO POR EL CENTRO (DAÑOS, INTENTO INCENDIO, ACTOS DE INDISCIPLINA, ETC...)</p>			
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p>No hay.</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p> <p>No hay.</p>			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p> <p>No hay.</p>			
<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>No hay.</p>			

VI.- FACTOR SALUD				
SUBFACTORES		SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		X		
2. Registro de chequeo médico al ingreso		X		EVALUACIÓN 1 A5
INDIQUE DONDE SE REALIZA, EL TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO Y QUIÉN ES RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN CON LA RED EXTERNA DE SALUD				
1. El paramédico del Centro, quien tiene horario administrativo.				
DESCRIBA EL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN DEL CSC PARA PROCURAR ATENCIÓN MÉDICA DE LOS JÓVENES EN LA RED PÚBLICA Y/O PRIVADA DE SALUD				
1. Se cuenta con las redes necesarias para que los jóvenes cuenten con atención médica en la red pública. Estas se gestionan través del paramédico del Centro quien coordina y tramita las horas de atención de los jóvenes.				
3.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio		X		4
4. ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?			X	
5. ¿Cuántas notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?		0		
6. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año			X	
7. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo				
1. El protocolo en el caso de la detección previa, consiste en que los funcionarios a cargo ponen en conocimiento al coordinador, quien a su vez solicita apoyo profesional, para tratamiento.				
2. En el caso de los intentos de suicidio, los funcionarios que se encuentren con los jóvenes, solicitan colaboración al personal de apoyo, para pedir ayuda médica de urgencia.				
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO				
Hay protocolo.				
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO				
¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?		(Sí)	(NO) X	
Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad				
Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE				
TIPO DE REGISTRO (Fuente)				
Diagnóstico Psiquiátrico				
Diagnóstico Psicológico				

Diagnóstico Médico				
Diagnóstico Psicosocial				
Indicaciones				
¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental? Si la respuesta es sí se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.	(Sí) X	(NO)		
¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna? 1. No, sólo se rige por la normativa nacional, por los convenios existentes.				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva? 1. Se derivan al Programa de Atención , PAI, cuando estos se presentan debido a consumo de drogas.				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia? 1. Se derivan a la urgencia a la Unidad de Psiquiatría del Hospital Juan Noé de Arica.				
¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente? 1. En primera instancia el encargado de salud, si se encuentra dentro de su horario de trabajo, en caso contrario será el coordinador.				
¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones? 1. El problema con las derivaciones dicen relación con la extensión en el tiempo, lo que imposibilita tener un tratamiento eficaz, ya que se produce desfase en la necesidad de atención. 2. Asimismo la manera en que se trata a los jóvenes quienes resultan estigmatizados y mal tratados por el personal de los recintos de salud.				
¿Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado? 1. El encargado de salud, y en subsidio el coordinador.				
¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos? 1. Si.				
¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad? 1. Si, estas quedan registradas en las fichas de atención				
¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental? ¿Cuáles? 1. Si, esta atención se realiza por la Psicóloga, en un período de 2 a 3 veces por semana. Entrevistas personales y trabajo en grupo.				
¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología? 1. Sólo la profesional, el resto de los funcionarios no.				
¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?			12	
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?			7	
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?			12	
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?			Cuentan con el Psiquiatra de Paréntesis.	
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIAGNÓSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA				

DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO

Trastornos de personalidad. Se diagnostican por el Psiquiatra, quien determina la patología, el tratamiento y su duración.

SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

1. Se mantiene sin UDX, lo que perjudica a los jóvenes.
2. No cuentan con médico que revise permanentemente a los jóvenes

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

No hay.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

1. El Hospital local no cuenta con recintos más apropiados para recibir a los jóvenes que llegan al recinto porque llegan engrillados, razón por la cual son doblemente discriminados, tanto por los funcionarios el Hospital, como por quienes se encuentran esperando atención.
2. No tiene UDX.
3. No cuenta con profesional médico.

RECOMENDACIONES:

1. Capacitar a los funcionarios del área de la salud, especialmente aquellos que tienen trato permanente con los jóvenes, al recibirlos en Urgencias del Hospital.
2. Solicitar se habilite espacio especial en el Hospital para recibirlos en las salas de espera, para evitar el contacto con el público.

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES

	Número	
1- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	2	
2.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	5	
3.- Jóvenes inscritos en talleres laborales		
4.- Jóvenes no inscritos ni en enseñanza básica, ni enseñanza media	0	
<p>Describa, proyectos de reinserción educativa, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.</p> <p>1. La reinserción educativa se realiza por la Escuela Municipal E-15, de lunes a viernes. En el caso e dos alumnos en particular cuentan con reforzamiento específico.</p>		
<p>Describa las características las actividades socioeducativas, se trata de talleres laborales, terapéuticos, actividades grupales o individuales, cuáles son los objetivos planteados por estas actividades, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.</p> <p>1. Los jóvenes tienen talleres de empleabilidad, de derecho y ciudadanía,</p>		
<p>Describa las actividades a cargo del centro, en relación al desarrollo de los objetivos de los PII de los jóvenes (refuerzo del vínculo familiar, tratamiento psicológico, etc.)</p> <p>1, Se encuentran programadas sus atenciones con la psicóloga clínica semanalmente, así como los talleres de familiarización, responsabilización y de habilidades sociales,</p>		
<p>SOLICITE LAS NORMAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTINA DIARIA (ART. 70 Reglamento LRPA) Y DESCRIBA DIFICULTADES Y LOGROS PARA SU IMPLEMENTACIÓN</p> <p>1. Las rutinas están debidamente determinadas, las cuales contienen, los talleres socioeducativos, actividades recreativas, atenciones clínicas, aseo de las dependencias, comidas, etc.</p>		
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p>No hay.</p>		
<p>INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO</p>		
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p> <p>No hay.</p>		
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p> <p>No hay.</p>		
<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>No hay.</p>		

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X		
			EVALUACION 1 A 5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		
3.- Registro de menú semanal	X		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ol style="list-style-type: none"> La nutricionista trabajaba desde Iquique, actualmente cuentan con estudiantes en práctica de la Carrera de Nutrición y Dietética, quienes asesoran a las manipuladoras de alimentos, y controlan la alimentación de los jóvenes. 			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ol style="list-style-type: none"> La nutricionista trabajaba desde Iquique, actualmente cuentan con estudiantes en práctica, quienes asesoran a las manipuladoras de alimentos, y controlan la alimentación de los jóvenes. Actualmente se encuentran chequeando el estado de salud nutricional de los jóvenes, mediante controles. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
No hay.			
RECOMENDACIONES:			
No hay.			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	X		
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		7
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		X	
4.- Derivaciones a tratamientos de rehabilitación		X	
OBSERVACIONES:			
<p>DESCRIBA QUIÉN PROVEE ATENCIÓN RELACIONADA CON EL TRATAMIENTO DE LA ADICCIÓN Y EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS Y/O ALCOHOL</p> <p>1. Es el tratamiento acorde a la normativa establecida por CONACE, se trata de un tratamiento ambulatorio intensivo. Este tratamiento consta de 2 áreas, la Psicoeducacional, y Psicoterapia.</p> <p>2. El Tratamiento se ejecuta por Paréntesis, que cuenta con un equipo de profesionales que proporcionan atención a todos los jóvenes tanto el CRC- CIP, como CSC.</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p> <p>1. La fundación Paréntesis, quienes se encuentran ejecutando el tratamiento, mantiene en completo orden el tratamiento y la información actualizada de los jóvenes que allí se tratan. Todos los jóvenes tienen acceso al programa, y cabe destacar que este acceso es en forma voluntaria.</p>			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p> <p>No hay.</p>			
<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>No hay.</p>			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Privacidad de entrevista con abogado	X		4
2.- Libro de Registro de visitas de abogados	X		5
3.- Buzones de reclamos y sugerencias (ART. 10 Regto LRPA)	X		5
	NÚMERO		
4.- Jóvenes que no tienen contacto con su familia			
5.- Describa el sistema de organización del CSC para asegurar el contacto de los jóvenes con su familia, al menos una vez a la semana			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. No se ha aumentado la frecuencia de la visita de la Defensora Penal Juvenil. 			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
No hay			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Poca continuidad en la visita de la Defensora Penal Juvenil. 2. Un centro semicerrado debe estar en la mitad de ciudad, cerca de los lugares donde los adolescentes concurren a sus actividades, el colegio, etc. Y cerca de las familias. Ese es el espíritu de un centro semicerrado, donde los adolescentes llegan solamente en las tardes, no estar lejos de todo, teniendo los adolescentes que trasladarse cada día una gran distancia. 			
RECOMENDACIONES:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se recomienda que la defensora Penal Juvenil concorra cada 4 semanas. 			

INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS CIP-CRC Y CSC

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Carlos Contreras

Calidad Procesal del Joven Entrevistado
(Sólo para Centros CIP-CRC)

CRC Moraviana 5 años

Novo 2.5 años

1) ¿Tiene cama?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	<i>(1)</i>	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si <input checked="" type="checkbox"/> <i>4</i>	No <input checked="" type="checkbox"/>
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
8) ¿Es atendido por un Psicólogo?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
9) ¿Participa en talleres?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	<i>1 vez</i>	
11) ¿Va a la Escuela?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	<i>4 días</i>	
13) ¿Practica deporte?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	<i>7 días</i>	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si <input checked="" type="checkbox"/> <i>(4)</i>	No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?		No <input checked="" type="checkbox"/>
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	<i>9.5 hrs. Apoyó</i>	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	<i>A 15 minutos</i>	

OBSERVACIONES:

- Focus clases de arterofilia (Pesas), quisiera más sus compañeros piensan lo mismo

*- la buena oportunidad de nivelar cursos
Después con 1º Medio y 2º Medio Transitorio 4º Medio!*

INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS CIP-CRC Y CSC

PARTE II - REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado
(Sólo para Centros CIP-CRC)

1) ¿Tiene cama?	<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	02 personas	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	<input checked="" type="radio"/> Si	<input checked="" type="radio"/> No
8) ¿Es atendido por un Psicólogo ?	<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No
9) ¿Participa en talleres?	<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	2 veces	
11) ¿Va a la Escuela?	<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	5 veces	
13) ¿Practica deporte?	<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	7 veces	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	2 veces	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	0 horas	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	1 hora	

OBSERVACIONES:

INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS CIP-CRC Y CSC

PARTE II - REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado
(Sólo para Centros CIP-CRC)

1) ¿Tiene cama?	<input checked="" type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	<i>5 u 6</i>	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	<input checked="" type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	<input checked="" type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	<input checked="" type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	<input checked="" type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	<input checked="" type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
8) ¿Es atendido por un Psicólogo ?	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
9) ¿Participa en talleres?	<input checked="" type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	<i>2 veces</i>	
11) ¿Va a la Escuela?	<input checked="" type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	<i>5 veces</i>	
13) ¿Practica deporte?	<input checked="" type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	<i>7 veces</i>	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	<input checked="" type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	<input checked="" type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	<i>4 veces</i>	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	<input checked="" type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	<input checked="" type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	<input checked="" type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	<i>8 horas</i>	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	<i>lejos</i>	

OBSERVACIONES:

INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS CIP-CRC Y CSC

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Carlos Plaza M.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado
(Sólo para Centros CIP-CRC)

1) ¿Tiene cama?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	<i>Solo</i>	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
8) ¿Es atendido por un Psicólogo ?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
9) ¿Participa en talleres?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	<i>3 veces</i>	
11) ¿Va a la Escuela?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	<i>5 días</i>	
13) ¿Practica deporte?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	<i>3 días</i>	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	<input checked="" type="checkbox"/>	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	<i>8 hrs aprox</i>	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	<i>A 30 minutos</i>	

OBSERVACIONES:

- Solo de computación fuera de funcionamiento, solo funcionará dos meses. Dice que están muy lento
- Es bueno la comida la dan a hora que corresponde.

INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS CIP-CRC Y CSC

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 -Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
 -Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 -Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado
(Sólo para Centros CIP-CRC)

1) ¿Tiene cama?	(Si)	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	20/0	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	(Si)	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	(Si)	No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	(Si)	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	(Si)	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	(Si)	No
8) ¿Es atendido por un Psicólogo ?	(Si)	No
9) ¿Participa en talleres?	(Si)	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	+ dos los días	
11) ¿Va a la Escuela?	(Si)	No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	5	
13) ¿Practica deporte?	(Si)	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	7	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	(Si)	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	(Si)	No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	además de particulares	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	(Si)	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	(Si)	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	(Si)	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	10-8	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	Iquique.	

OBSERVACIONES:

examen) para pasar de curso.

Felipe Iquique

INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS CIP-CRC Y CSC

PARTE II - REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 -Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
 -Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 -Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado
(Sólo para Centros CIP-CRC)

1) ¿Tiene cama?	(Si)	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	1	(solos)
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	(Si)	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	(No)
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	(Si)	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	(Si)	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica? <i>PARAMEÑOS</i>	(Si)	No
8) ¿Es atendido por un Psicólogo? <i>KAMH</i>	(Si)	No
9) ¿Participa en talleres?	(Si)	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	5	
11) ¿Va a la Escuela?	(Si)	No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	5 (medios días)	
13) ¿Practica deporte?	(Si)	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	7	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	(Si)	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	(Si)	No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	<i>hace 9 meses hace 1 año</i>	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	(Si)	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	(Si)	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	(Si)	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	10 hasta las 8	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	<i>7 km que a través</i>	

*agrupa
(5) (poca comida)
a veces quiere
comer en la
comida.*

OBSERVACIONES:

una falda (interiores) (eventos)

*unical
de la mano*

- *parámetros en la noche unical
no pesca mucho.*
- *los pifal firan, pero no pescan y
a veces mala onda.*
- *psiquiatra → la cada quince días.*
- *unical → se acabo el material y
fierro y estructuras metálicas } un bay
material*

ping mial

INFORME DE VISITAS A SECCIONES JUVENILES

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 - Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 - Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
 - Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 - Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal de Gendarmería de Chile.

1) ¿Tiene cama?	<input checked="" type="radio"/> Si	No	
2) ¿Con cuántas personas comparte su pieza?	2		
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	<input checked="" type="radio"/> Si	No	
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	<input checked="" type="radio"/> No	← CALIENTE
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	<input checked="" type="radio"/> Si	No	← 4 comidas
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	<input checked="" type="radio"/> Si	No	
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	<input checked="" type="radio"/> Si	No	
8) ¿Es atendido por un Psicólogo ?	<input checked="" type="radio"/> Si	No	
9) ¿Participa en talleres?	<input checked="" type="radio"/> Si	No	
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	3		
11) ¿Va a la Escuela?	<input checked="" type="radio"/> Si	No	
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	4		
13) ¿Practica deporte?	<input checked="" type="radio"/> Si	No	
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	1 (PIZAS)		
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	<input checked="" type="radio"/> No	← LIBRO PELICULA
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	<input checked="" type="radio"/> No	
17) ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor?	1/MES		
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	<input checked="" type="radio"/> No	
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	<input checked="" type="radio"/> No	
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si	<input checked="" type="radio"/> No	
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	24 14 HS		
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	10 minutos		

OBSERVACIONES:

- REGISTRO DE VISITAS DE APENAS.
- REGISTROS POR SECCIONES JUVENILES.
- SENTENCIAS DE VOTOS.

INFORME DE VISITAS A SECCIONES JUVENILES

PARTE II - REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 - Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 - Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
 - Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 - Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevistas en forma privada, sin presencia de personal de Gendarmería de Chile.

1) ¿Tiene cama?	<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	
2) ¿Con cuántas personas comparte su pieza?	Solo		2+2
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	<input checked="" type="radio"/> No	agua muy helada.
5) ¿Recibe 4 comidas diarias? (2) mala	Si	<input checked="" type="radio"/> No	
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	<input checked="" type="radio"/> No	
8) ¿Es atendido por un Psicólogo ?	<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	
9) ¿Participa en talleres?	<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	2 veces a la semana		2 hora.
11) ¿Va a la Escuela?	<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	4 (6 horas) todos los días.		
13) ¿Practica deporte?	<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	7		
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	<input checked="" type="radio"/> No	le interesa.
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	
17) ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor?	nunca		
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	<input checked="" type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	le da de castigo 7 días.
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si	<input checked="" type="radio"/> No	
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	8-8.		4-8 (padillo)
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	A diez minutos.		

OBSERVACIONES:

- un 1 hora de agua.
- no hay lugar para cocinar.
- mejor comida.
- un taller.

Francisco
- capacitación laboral no hay.

INFORME DE VISITAS A SECCIONES JUVENILES

PARTE II - REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 - Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 - Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
 - Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 - Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal de Gendarmería de Chile.

1) ¿Tiene cama?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	<i>1 persona</i>	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No <input checked="" type="checkbox"/>
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
9) ¿Participa en talleres?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	<i>3 veces por semana</i>	
11) ¿Va a la Escuela?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	<i>5 días</i>	
13) ¿Practica deporte?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	<i>2 veces</i>	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	No <input checked="" type="checkbox"/>
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
17) ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor?	<i>mez a mes cuando solicito</i>	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	<i>10 horas</i>	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	<i>a 30 minutos</i>	

en necesidad

*no Medico
electrico*

OBSERVACIONES:

2004 en Av. C
2005-2006 en Centro Apícola
Comuna y Arredonda. Usmarquet

INFORME DE VISITAS A SECCIONES JUVENILES

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 - Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 - Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
 - Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 - Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal de Gendarmería de Chile.

1) ¿Tiene cama?	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	7	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
9) ¿Participa en talleres?	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	3 x semana	
11) ¿Va a la Escuela?	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	5	
13) ¿Practica deporte?	Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	—	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
17) ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor?	—	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	5 PM - 8: AM	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	4 REGIONES	

OBSERVACIONES:



Secretaría Regional Ministerial de Justicia, Región de Arica y Parinacota.
 Avenida Comandante San Martín N°147, Edificio Alborada.
 Fono-fonofax: 585668-585630.
 Email: seremi15@minjusticia.cl

LISTA ASISTENCIA
 REUNIÓN INICIAL CISC 2011
 9 DE JUNIO 2011

Nombre	Cargo	Institución/Fono	Correo Electrónico	Firma
Hernán Quintana Bravo	Director	Corfol 22 9360	corfol.66116@parinacota.cl	
Andrea Balant	Abogada	UNICEF	abalanta@unicef.org	
ERIC MONCAYO C	Académico	UNAF.	ericmoncayo@ema.cl	
Luis Omeduh	Directora	CEAFIT	ceefit@huanu...	
WIS CLEMENTE GERRA PESTER	SENEMJ	SENEMJ JUSTICIA		
MARÍA MACHAYÁ ACHASCO	SENEMJ UNIMINIC	SENEMJ JUSTICIA	machaya@minjusticia.cl	



Secretaría Regional Ministerial de Justicia, Región de Arica y Parinacota.
Avenida Comandante San Martín N°147, Edificio Alborada.
Fono-fonofax: 585668-585630.
Email: seremi15@minjusticia.cl

LISTA ASISTENCIA
REUNIÓN DE EVALUACIÓN PRIMERA VISITA CISC 2011
CENTRO ARICA Y COMPLEJO PENITENCIARIO ARICA
10 DE JUNIO 2011

Nombre	Cargo	Institución/Fono	Correo Electrónico	Firma
ERIC MONGYO C	ABOGADO	UNSAF		
Andrea Balant	Abogada	UNICEF	abalant@unicef.org	
Hernán Quiñones Bravo	Director	CORFAL 229360	corfal.6110@gmail.com	
Wis CONCEPCION GARCIA BARRERA	Abogada	Secretaría Regional		
MARIBEL CAUCHAYA CARRASCO	A. JUDICIAL SECRETARÍA DE JUSTICIA	SECRETARÍA DE JUSTICIA	m-cauchaya@minjusticia.cl	



Secretaría Regional Ministerial de Justicia, Región de Arica y Parinacota.
Avenida Comandante San Martín N°147, Edificio Alborada.
Fono-fonofax: 585668-585630.
Email: seremi15@minjusticia.cl

LISTA ASISTENCIA PRIMERA VISITA CISC 2011
CENTRO CIP-CRC, CSC ARICA
9 DE JUNIO 2011

Nombre	Cargo	Institución/Fono	Correo Electrónico	Firma
EROC MONCAYO C	PROBADO	UNAP		
Andrea Balant	Abogada	UNICEF	abalant@unicef.org	
Hernán Quiroga Bravo	Director	Corfof F: 229360	corfof.bl:16@yaho.comil.com	
Luis CORTIÑE CERRA REA?	SECRETIN	SECRETIN JUSTICIA		
MARICELA CANCHAY A CHARRASCO	AJUDICA SECRETIN JUSTICIA	SECRETIN JUSTICIA	mconchaya@minjusticia.cl	

**ACTA DE VISITA CISC
SECCIÓN JUVENIL**

FECHA VISITA	09 de Junio de 2011		
FECHA VISITA ANTERIOR	02 de Diciembre de 2010		
HORARIO VISITA	INICIO	18:00 hrs.	TÉRMINO 19:00 hrs.
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL	Sección Juvenil Masculina Complejo Penitenciario de Arica		
DIRECCIÓN	Cuesta de Acha s/n.		
COMUNA	Arica		
AÑO CONSTRUCCIÓN	1999		
FONO	203401		
NOMBRE JEFE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO/ RANGO	Comandante, Luis Arias Saldías		
NOMBRE JEFE SECCIÓN JUVENIL	Capitán Mario Flores Garrido.		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Luis Clemente Cerda Pérez	SEREMI Justicia	
Andrea Balart	UNICEF	
Luisa Olmedo	CEAFIT	
Hernán Quintana	CORFAL	
Eric Moncayo	Universidad Arturo Prat	
Patricia Lefever	Defensora Penal Juvenil	
	No asiste el Ministerio Público	
	No asiste el Poder Judicial	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	16		16
2.- Número de Celdas	8		
3.- Número de camas por celda	2		
4.- Población existente	5	0	5
DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: No Hay.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: No hay.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: <ol style="list-style-type: none"> 1. Se reciben muchos reclusos provenientes de otros penales, lo que genera constantes cambios de dinámica, ya que generalmente su grado de peligrosidad y comportamiento es un factor gatillante de comportamientos inadecuados que terminan en enfrentamientos. 2. Estos traslados además implican que muchos de los reclusos vienen con problemas de salud mental de gran envergadura, cuyos tratamientos alcanzan para un par de días, sin que puedan continuar con sus medicinas por no tener acceso a consulta psiquiátrica en un lapso corto de tiempo. Como consecuencia esto pone en peligro al resto de la sección y a los funcionarios. 			
RECOMENDACIONES: No hay.			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Dotación de funcionarios de GENCHI en la Sección por cada turno	X		2 de día, 1 de noche.
2.- Capacitación de funcionarios en RPA. (Art. 155 Rgto. LRPA)	X		Muy poco.
DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CAPACITACIÓN, SE TRATA DE FORMACIÓN EN TEMAS LEGALES, DE TRATO U OTRO.			
	Exclusivo sección	Comparte con Recinto Penitenciario	
3.- Médico (dejar en blanco si no hay médico)		X	
4.- Psiquiatra (dejar en blanco si no hay psiquiatra)			
INDIQUE SI EL PSIQUIATRA DEPENDE DE CONACE			
5.- Psicólogo (dejar en blanco si no hay psicólogo)		X	
6.- Asistente Social (dejar en blanco si no hay asistente social)		X	
7.- Paramédico (dejar en blanco si no hay paramédico)		X	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ol style="list-style-type: none"> Se aumentaron las horas de la dupla psico social, además se cuenta con alumnos en práctica de las carreras de Psicología y Trabajo Social, de la Universidad de Tarapacá, quienes desarrollan talleres con los jóvenes. Actualmente cuentan con tres funcionarios en la sección, cabe destacar que se encuentran recluidos 5 jóvenes actualmente. 			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
No hay.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<ol style="list-style-type: none"> No existen verificadores del trabajo con monitores y profesionales con los jóvenes. Ej: registro de firma de los jóvenes en las intervenciones grupal o individual. 			
RECOMENDACIONES:			

No hay.

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.-Comedor	X		4
2.- Baños	X		4
3.- Acceso a agua caliente		X	
4.- Cocina		X	
5.- Venusterio	X		4
6.- Talleres	X		5
Cantidad de salas habilitadas para talleres			
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres	X		3
7.- Dependencias de Segregación	X		
8.-Gimnasio		X	
Cantidad de horas semanales para uso de adolescentes			
9.- Sala Multiuso	X		4
10.- Dependencias de funcionarios de GENCHI	X		5
11.- Sala de entrevista con abogado	X		5
12.- Dependencias para visitas	X		4
13.- Lavandería		X	
14.- Sistema de Calefacción		X	
15.- Vehículos de Transporte	X		5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ol style="list-style-type: none"> El venusterio se habilita en el módulo, dado que cuentan con muchas celdas desocupadas. Por tanto se establece un sistema de horarios, el cual se controla por los funcionarios de Gendarmería. Éste se solicita en condiciones muy específicas, actualmente se está tramitando una solicitud, de un joven que fue trasladado, Los jóvenes participan de la escuela y talleres del Complejo Penitenciario, por ser poco viable la creación de un sistema exclusivamente para ellos, dado que la población juvenil es muy poca, sin embargo se toman todos los resguardos. Además ellos se encuentran compartiendo estas dependencias con la sección laboral, la cual se destaca por su buen comportamiento. Se mantienen las interferencias por parte de los internos del módulo contiguo, de homosexuales. 			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<ol style="list-style-type: none"> Cabe señalar que respecto de las dependencias tales como la cocina, lavandería y gimnasio, se encuentran en el complejo, pero su uso es de carácter general, sin 			


- embargo lo utilizan en forma separada del resto de la población penal.
2. Se reparó el mobiliario de la sala multiuso.
 3. Se está habilitando un taller de maderas entro del módulo, lo que permitirá que los jóvenes puedan hacer sus trabajos en forma constante y no sólo por un par de horas durante la semana, mientras concurren a los talleres programados.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

1. Sólo se dispone de agua fría. Esto repercute en que los jóvenes se enferman constantemente.
2. La sección juvenil está en el medio de la cárcel, lo que no cumple con las exigencias de segregación respecto de la población adulta, requisito indicado en la LRPA. En la sección juvenil se ve y se escucha a la población penal adulta. Además, no existen dependencias independientes, como cocina, enfermería, sala de clases, etc.
3. La sección juvenil que si bien es exclusivo para los jóvenes, está en un entorno con cultura de cárcel, con ambiente poco nutritivo, con contacto visual y comunicación verbal.

RECOMENDACIONES:

1. Eliminar la sección juvenil, y dejar a los adolescentes en el Centro CIP-CRC.
2. Mejorar el aseo, mucha tela de araña en los ventanales de los dos salones del fondo.

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.- Sistema de Televigilancia	■	■	■
2.- Detector de metales	■	■	■
3.- Torres de Vigilancia	■	■	■
4.- Red Húmeda	■	■	■
5.- Red Seca	■	■	■
6.- Colchones Ignífugos	■	■	■
7.- Extintores vigentes	■	■	■
8.- Acceso vehículos de emergencia	■	■	■
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	■	■	■
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
No hay.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
No hay.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
No hay.			
RECOMENDACIONES:			
			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
			EVALUACIÓN 1 A 5
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		5
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)		X	3
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		5
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
No hay.			
SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. No existen conflictos entre los jóvenes y los funcionarios, Sin embargo si ha habido conflictos entre ellos, hace pocas semanas se registró una agresión que terminó con uno de ellos internado con una herida cortante, por lo que debió ser trasladado de urgencia, terminando intervenido en la ciudad de Santiago, porque el Hospital local no contaba con el especialista. 			
DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Junto al personal de la sección, concurre el personal de la UCE, que es el módulo al que pertenece la sección, a ellos se une el personal de reacción. 2. En caso de haber heridos, es derivado a la enfermería, y de ahí a la urgencia del Hospital de ser necesario. 3. Paralelamente se hace la denuncia a Fiscalía si es pertinente. 4. En el caso del agresor, y de acuerdo a sus niveles de agresividad, éste debe ser segregado, en una celda de las mismas características que la ocupada normalmente, pero solo. 			
SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Primeramente es enfrentado por el personal de la sección, seguidamente se dan los antecedentes al Psicólogo, quien determina el seguimiento de la situación particular. 2. Posteriormente opera la dupla psicosocial. 			
SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Si existen, se aplica según la evaluación que se haga de la situación, se aplica el protocolo general. 			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
No hay.			

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

1. Se plantea que no se debería aplicar la celda de segregación como método de castigo. Sin embargo GENCHI plantea que se aplica con el fin de disminuir los niveles de agresividad.

RECOMENDACIONES:

1. Aun cuando no se puede publicitar de manera convencional los Derechos y Sanciones a Jóvenes , como lo establece la LRPA, por la permanente destrucción que producen lo jóvenes, se propone como medida pintar un instructivo, con el fin de que permanezca.

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias	X		
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes diferente a la constatación de lesiones realizada en el exterior?	X		EVALUACIÓN 1 A5
			5
<p>INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El chequeo se realiza en enfermería, por el personal de salud de la Unidad. 2. El registro contiene la identificación, Rut, patología y examen físico. 3. La ficha no se realiza inmediatamente porque muchos de los internos que llegan se encuentran en tránsito. 			
3.- Enfermería	X		5
<p>SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUÁL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enfermera Jefe Adriana Araya M. , Enfermera universitaria. 2. En la Unidad trabajan 3 enfermeros y los paramédicos, realizando funciones propias, trabajo directo con los internos, chequeos de ingreso, atención de choque y funciones administrativas. 			
<p>DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los psicotrópicos para los internos que tengan diagnóstico psiquiátrico los indica el ESSMA. 2. Aquellos internos que no tienen diagnóstico psiquiátrico (por la demora en la atención), se les indica psicotrópico por orden de la doctora, quien lo receta para su compra. Sólo ingresa con receta al Complejo, en caso de pérdida no se da nueva receta hasta que el tratamiento anterior se hubiera acabado. 3. El tratamiento es proporcionado por el paramédico a cada recluso, en los horarios correspondientes, bajo firma de recepcionado. 4. La mantención de los psicotrópicos es dentro de la farmacia, bajo llave, la cual es revisada permanente mente por la SEREMI de salud. 			
4.- Disponibilidad de atención odontológica	X		5
5.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica	X		5
8.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio	X		3
9. Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?		X	
10. Cuanto notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?			
11. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año		X	

12. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo

1. Frente a un intento de suicidio el joven es derivado a enfermería para determinar la gravedad, desde donde son enviados al hospital si resulta necesario.
2. Posteriormente se contacta a la dupla psicosocial a fin de evaluar la situación y determinar los lineamientos a seguir.

DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO

1. Existen protocolos.

DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO

1. En términos generales los reclusos de la sección son sanos, salvo enfermedades mentales.

¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?	(Sí)	(NO) X	
---	------	-----------	--

Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad

Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE				
TIPO DE REGISTRO (Fuente)				
Diagnóstico Psiquiátrico				
Diagnóstico Psicológico				
Diagnóstico Médico				
Diagnóstico Psicosocial				
Indicaciones				

<p>¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental?</p> <p>Si la respuesta es sí se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.</p>	(Sí) X	(NO)	
---	-----------	------	--

¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna?

Si, se derivan desde la enfermería del Centro Penitenciario al ESSMA (Equipo Psiquiátrico y Salud Ambulatorio). Cabe resaltar que por tratarse de una red pública de salud, se producen esperas de meses antes de encontrar hora de atención.

¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva?

Se derivan al ESSMA (Equipo Psiquiátrico y Salud Ambulatorio), dependiente del Servicio de Salud de Arica.

¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?

A la urgencia Del Hospital Juan Noé, unidad de Psiquiatría.

¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente?

1. Los enfermeros son los responsables.	
¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones?	
1. Los escasos grupos de ingreso y las horas pendientes que se dejan, para una nueva fecha, lo que alarga la espera.	
Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado?	
1. El área de salud.	
¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos?	
1. Si, se les hospitaliza en aislamiento, se les contiene con camisa de fuerza, de ser necesario.	
¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad?	
1. Si hay registros, en las fichas clínicas.	
¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental? ¿Cuáles?	
1. Cuando se hacen evaluaciones de choque por los enfermeros, se determina quienes se encuentran en tales condiciones, y se da aviso al doctor para que haga el diagnóstico.	
¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?	
Existe, pero poca y espaciada en el tiempo.	
¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?	1
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?	5
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?	1
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?	4 meses
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIAGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO	
1. Trastornos de personalidad bipolar. 2. Trastornos de personalidad esquizofrénica, y 3. Trastornos de personalidad antisocial.	
SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN	
1. Si existen protocolos, en los cuales la doctora del Complejo deriva mediante interconsulta a un especialista. 2. El paramédico pide las horas para el tratamiento del recluso que necesita la atención.	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:	
No hay.	
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:	
1. Orden y control de la información de la población penal juvenil.	

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

1. Por la falta de recursos, al ingresar jóvenes trasladados de otras regiones, que vengan con tratamiento psiquiátrico, éste se interrumpe al llegar a la ciudad ya que el Centro penitenciario no tiene recursos para suministrar los fármacos. Frente a esta situación el resto de la población juvenil y los funcionarios quedan expuestos a una descompensación de los afectados.
2. La red de salud pública en este caso el ESSMA, que recibe los caos de salud mental, no cuenta con capacidad para atender en forma expedita a los jóvenes que se encuentran reclusos, asimismo ocurre con el resto de la población penal. Esto genera riesgos para quienes componen su entorno cercano en el encierro porque pueden sufrir descompensaciones y sufrir las consecuencias de su estado de salud.
3. El relato de los mismos jóvenes a profesionales de Paréntesis-Conace es que ellos mismos se administran los tratamientos medicamentosos produciéndose venta o abusos de estos fármacos.

RECOMENDACIONES:

1. Supervisar y continuar tratamientos con psicotrópicos, de los adolescentes con trastornos psiquiátricos que son trasladados desde otros centros.

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	X		
2.- Cursos de enseñanza básica	X		EVALUACIÓN 1 A 5 5
3.- Cursos de enseñanza media	X		5
<p>INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS O PROGRAMAS DE REESCOLARIZACIÓN, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO</p> <ol style="list-style-type: none"> Se trata de una escuela y un liceo que funcionan dentro del Centro Penitenciario, con toda la infraestructura y la implementación propia de un centro educativo. Persigue la re escolarización de los jóvenes. 			
<p>DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> El principal objetivo es la reinserción, la cual se cumple desde el momento que todos los jóvenes concurren a los sistemas educativos. 			
4.- Espacios destinados a capacitación laboral	X		5
<p>SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO</p> <ol style="list-style-type: none"> Se encuentran implementados 6 talleres: Comunicación efectiva, Razonamiento crítico y resolución de problemas, Control de impulsividad, Taller de artesanías, Taller deportivo, Apoyo espiritual. Todos los talleres tienen una duración de 1 hora semanal. El único taller de capacitación laboral es el de artesanías. Se presentan problemas para conseguir los insumos para su funcionamiento. Las competencias impartidas dicen relación con la necesidad de que los jóvenes cuenten con permanente actividad. Estos talleres están relacionados con su forma de relacionarse y con el fin de entregarles herramientas para enfrentar el mundo libre, sin recurrir a conductas aprendidas anteriormente y que probablemente ocasionaron su condena. El taller de capacitación laboral podría ser más pertinente, para realmente entregarles una herramienta rentable y adecuada de trabajo en el medio libre. 			
5.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		5
6.- Espacios destinados a recreación	X		5
7.- Biblioteca		X	
<p>INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> Se trata de la biblioteca común del complejo. 			
		NÚMERO	
8.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	1		

9.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	3
10.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	5
11.- Computadores disponibles para jóvenes	Uso general
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:	
No hay.	
INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO	
1. Si están conformes al plan de intervención.	
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:	
1. Se cuenta con calendario de actividades que los tiene en permanente actividad, lo que disminuye los ratos de ocio y su consecuente mal comportamiento.	
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:	
No hay.	
RECOMENDACIONES:	
No hay.	

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X		
			EVALUACION 1 A 5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		5
3.- Registro de menú semanal	X		5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se entregaron los utensilios para el consumo de alimentos, los cuales son responsabilidad de cada interno. 2. Las raciones alimenticias se mejoraron, ya que los jóvenes reciben la misma ración (rancho fiscal) de los funcionarios de gendarmería. 			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
No hay.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
No hay.			
RECOMENDACIONES:			
No hay.			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático de drogas según tamizaje		X	5
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación		X	
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria	X		5
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		8
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
No hay.			
DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO			
<ol style="list-style-type: none"> El Psiquiatra receta los psicotrópicos, los cuales se suministran por funcionario de enfermería, según lo indique el diagnóstico. 			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<ol style="list-style-type: none"> CONACE, debe contar con su propio programa en el Complejo Penitenciario, ya que el que opera actualmente es el que se encuentra en el CENTRO ARICA, quien por la cercanía y por tener en sus inicios poco jóvenes, podía prestar atención en el Complejo. Sin embargo ahora cuenta con muchos jóvenes en ambos recintos, por tanto se dificulta su labor. 			
RECOMENDACIONES:			
<ol style="list-style-type: none"> Programa Paréntesis, debería contar con monitor de trato directo con los juveniles del Complejo Penitenciario Arica. 			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Privacidad de visita familiar	X	
2.- Privacidad de visita conyugal		
3.- Privacidad de entrevista con abogado	X	
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	X	
5.- Buzones de reclamos y sugerencias	X	
	NÚMERO	
6.- Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Recinto)	0	
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Recinto)	2	
8.- Periodicidad (promedio) entrevista con abogado		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:		
<ol style="list-style-type: none"> Se señala nuevamente la disponibilidad del Centro Penitenciario para que en casos especiales las visitas se realicen en días distintos a los programados. 		
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:		
No hay.		
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:		
<ol style="list-style-type: none"> Falta continuidad en la visita de la Defensora Penal Juvenil. 		
RECOMENDACIONES:		
<ol style="list-style-type: none"> Aumentar la frecuencia de la Defensora Penal Juvenil a una vez cada 2 meses. No trasladar a los jóvenes lejos de sus familias, ya que no pueden ser visitados. 		